

3^{er} CONCURSO IBEROAMERICANO DE ESCRITOS JURÍDICOS

UNIACADEMIA Y LEYER

Bases del Concurso

1. Convocatoria y finalidad:

La Corporación UNIACADEMIA Y LEYER, convocan a la comunidad jurídica a presentar escritos originados por creación individual o colectiva o por trabajos de investigación.

El concurso pretende estimular la iniciativa y la investigación de abogados, funcionarios judiciales y estudiantes de Derecho en la generación de escritos jurídicos y su correspondiente visualización a la comunidad.

2. Inscripción:

El concursante deberá inscribirse diligenciando el formulario que aparece **al final de este documento**.

En caso de participación colectiva se debe indicar un solo nombre y la expresión “y otro(s)”.

La fecha límite para formalizar la inscripción es el 30 de junio de 2017.

Una vez realizada la inscripción e indicado el tema, éste puede ser modificado por una sola vez, notificando vía correo electrónico a los organizadores. El plazo para efectuar modificaciones vence el 15 de julio de 2017.

3. Participantes:

Podrán participar en el concurso quienes siendo abogados, funcionarios públicos o judiciales o estudiantes de Derecho presenten trabajos jurídicos conforme con los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

La participación puede ser individual o colectiva.

En ningún caso se podrá presentar más de un trabajo al concurso, ya sea en calidad de autor o coautor. En caso de presentarse, se producirá la descalificación automática del o los concursantes.

Podrán participar los inscritos en los anteriores concursos, siempre que sus trabajos sean diferentes a los presentados en tales eventos y no hayan sido sancionados.

4. Requisitos de los escritos:

4.1. El contenido del trabajo debe ser estrictamente jurídico.

4.2. La exigencia mínima del escrito es de cien (100) páginas tamaño carta (según especificaciones APA). Las notas bibliográficas no se cuentan para este mínimo de texto.

4.3. Los escritos no deben contener ningún tipo de adenda, anexo o suplemento.

4.4. El trabajo no tiene límite máximo de extensión.

4.5. El escrito debe referirse a figuras, temas o estudios jurídicos de carácter general. En consecuencia, **no son de recibo trabajos localistas o relacionados exclusivamente con situaciones o problemáticas internas o particulares de un país**. Sin embargo, serán permitidas las referencias legislativas, jurisprudenciales o doctrinarias, sólo en la medida que sean utilizadas dentro del concepto del Derecho comparado entre los distintos países Iberoamericanos, para explicar o sustentar la figura, el tema o el estudio objeto del trabajo.

Por referencia legislativa, jurisprudencial o doctrinaria se entiende aquel extracto puntual necesario para apoyar o describir situaciones especiales o generalizadas.

De todos modos, las referencias así planteadas deben ubicarse como pie de página.

4.6. Los escritos deben ser inéditos, lo que se interpreta que el texto no debe estar publicado, total o parcialmente, en soporte papel o digital alguno. Con la entrega del trabajo el autor o autores deberán manifestar el carácter inédito de su trabajo.

4.7. Los escritos deben ser redactados en soporte digital, observando para el efecto las normas APA para la elaboración de trabajos escritos.

4.8. Los escritos deben presentarse en idioma español.

5. Plazo para envío de trabajos:

Cada concursante deberá enviar el trabajo que presenta a la dirección de **uno** de los siguientes correos electrónicos: contacto@edileyer.com ó contacto@uniacademia.org.

La fecha límite para envíos de trabajos es el 23 de diciembre de 2017.

No se aceptarán presentaciones en soporte papel.

Además del trabajo, deberá indicarse la siguiente información:

(i) Identidad del autor(es): nombre(s) y apellido(s), tipo y número de documento de identificación, domicilio, ciudad y país, número de teléfono, dirección de correo electrónico actual, condición de estudiante o profesional.

Podrá incluirse cualquier breve reseña curricular, dedicatoria y/o agradecimientos.

(ii) Anexar cualquier documento escaneado que demuestre la condición de estudiante regular, abogado o servidor público o judicial, según el caso.

(iii) Manifestación firmada por el (o los) concursante(s) indicando el carácter inédito del trabajo.

6. Control formal de los ensayos enviados. Descalificación:

Ante el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en los numerales anteriores, la Secretaría del concurso podrá advertir al autor y solicitarle que subsane, siempre que no haya vencido el plazo para el envío definitivo de trabajos.

En supuestos de incumplimiento de los requisitos del concurso, detectados en cualquier instancia del mismo (lo que abarca hasta la entrega de los premios y la eventual publicación del trabajo), operará la descalificación automáticamente, teniéndose por no presentados al o a los concursantes en cuestión y el escrito correspondiente.

7. Dirección General y Secretaría del concurso, designación de jurados, decisión y notificación

La Dirección general del concurso estará a cargo del Doctor Hildebrando Leal Pérez, en representación de LEYER.

La Secretaría del concurso estará a cargo de la Doctora Lena del Mar Sánchez Valenzuela, en representación de la Corporación Uniacademia.

El jurado será designado por la organización del concurso el día 23 de diciembre de 2017, debiendo recaer en juristas destacados, tratadistas y/o profesores universitarios.

La decisión del jurado consistirá en la designación de hasta seis (6) trabajos ganadores: Primero a sexto. El jurado podrá declarar desierto cualquiera o la totalidad de los seis premios.

Todos los participantes serán notificados del resultado del concurso.

8. Premios:

Se establecen los siguientes premios para los trabajos ganadores:

(i) Primer puesto: Tres mil dólares (USD \$3.000) y publicación del trabajo.

(ii) Segundo puesto: Dos mil dólares (USD \$2.000) y publicación del trabajo.

(iii) Tercer puesto: Mil dólares (USD \$1.000) y publicación del trabajo.

(iv) Cuarto puesto: Publicación del trabajo.

(v) Quinto puesto: Publicación del trabajo.

(vi) Sexto puesto: Publicación del trabajo.

Los puestos pueden ser compartidos entre varios trabajos, evento en el cual el premio se dividirá entre cada uno de ellos.

En caso de autoría conjunta, el premio se dividirá por partes iguales entre los coautores. Se entregará un certificado de constancia del premio obtenido a cada uno de los coautores.

La publicación del trabajo estará a cargo de **Leyer Editores**. Esta publicación generará, además de los premios indicados, los derechos de autor correspondientes, los que se estipularán en el respectivo contrato de edición.

9. Consultas generales

A fin de evacuar consultas generales, los concursantes o cualquier interesado podrá dirigirse por escrito a la secretaría del Concurso, a través de uno de los siguientes correos electrónicos: contacto@edileyer.com ó contacto@uniacademia.org

10. Responsabilidad. Aceptación del Reglamento del Concurso

Los autores asumen la exclusiva responsabilidad por los reclamos de cualquier naturaleza que pudieran efectuar terceras personas respecto de la originalidad del trabajo o por cualquier otra causa sobre el texto presentado.

La participación en el Concurso implica el conocimiento y la conformidad con las presentes bases en todos sus puntos.



**Cra. 4 N° 16-51 PBX-(571)2821902
Bogotá - Colombia**

UNIACADEMIA
www.uniacademia.org
contacto@uniacademia.org

LEYER
www.edileyer.com
contacto@edileyer.com

Formulario de Inscripción